



ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE  
LEÓN

### ANEXO I.III

#### **Informe de carencia notoria de medios económicos**

A LA COMISIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA

D/D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_  
Colegiado nº \_\_\_\_\_ designado con fecha \_\_\_\_\_  
para la defensa de los intereses de D/D. <sup>a</sup> \_\_\_\_\_

en las diligencias que se tramitan en el  
Juzgado \_\_\_\_\_  
por el delito \_\_\_\_\_

#### EXPONE

1. Que ha resultado imposible para esta persona profesional de la Abogacía la obtención de otros datos económicos que los consignados en la solicitud de asistencia jurídica gratuita, a pesar de haber recabado del interesado la aportación de la documentación pertinente.

2. Que, no obstante, de toda la información obtenida considero que la situación económica de la persona solicitante:

SÍ es merecedora del reconocimiento de los beneficios del artículo 6 de la Ley de asistencia jurídica gratuita.

NO es merecedora del reconocimiento de los beneficios del artículo 6 de la Ley de asistencia jurídica gratuita.

3. Tratándose de un procedimiento penal en el que la defensa letrada es obligatoria e inexcusable, se hace constar que la persona profesional de la Abogacía firmante designada en el procedimiento de referencia continuará actuando mientras no se resuelva en contrario.

León, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma de la persona profesional de la Abogacía